

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 7 DE JUNIO DE 2016.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 1 de Junio de 2016, corrigiendo la redacción del asunto de uso del auditorio del Parque del Polígono los días 25 y 26 de junio que demandaba el representantes de la Iglesia Cristiana Evangélica de Manzanares
- Se declara el archivo de las siguientes actividades:
 - De recepción y envío de mercancías que demandaba “Transportes Buitrago-La Mancha, S.A.” en el Polígono Industrial, parcela A-1B.
 - De Taller de Reparación y exposición de vehículos industriales, que demandaba “Grucasa Servicios, S.L.” en el Polígono Industrial C/ XV, parcela 115.
- Se autoriza la ampliación de TRES MESES, para poder cumplir con los requerimientos efectuados por este Ayuntamiento, que demanda el representante de “Bodegas Isidro Milagro, S.A.”, sita en el Polígono Industrial, parcelas 17 y 18.
- Se concede licencia urbanística para la segregación de finca rústica en la parcela 14 del Polígono 75 que demandan D^a.María Rosario Izquierdo Martínez y D. Juan Enríque Verde Casanova.
- Se acuerda el perfeccionamiento del acuerdo 23,03, de 2015 en relación con la petición de segregación y agregación de parcelas en calle Amapola, 40 y Menéndez Pelayo, 39 que demandan D. María Pilar León Sánchez y familia.
- Se aprueban los siguientes gastos para el ejercicio actual.
 - Para la contratación del Servicio de Vigilancia para la piscina de verano 2016, con la empresa “Ciusegur, S.L.” en un importe total IVA incluido de 5.294,16 euros.
 - Para el pago del canon de vertidos 2015, cuyo importe total asciende a 33.055,47 euros
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se concede prima por Jubilación anticipada a un empleado municipal.
- Se reconoce antigüedad a varios empleados municipales, comenzando a abonarse en el mes de junio.
- La Junta de Gobierno Local, QUEDA ENTERADA, de los siguientes escritos de interés:
 - Del remitido por la Sección Adoradora Nocturna, agradeciendo diversas cuestiones relativas a la Procesión del Corpus Christi.
 - Del remitido por la Delegación Saharaui en Castilla La Mancha, transmitiendo la gratitud y el reconocimiento, por el acto institucional en el Salón de Plenos el pasado, 27 de febrero actual.
- Se conceden las siguientes subvenciones:
 - Asociación Belenística Asunción de Nuestra Señora, para el proyecto, IV Belén Monumental, en un importe de 1.550 euros.
 - Asociación de Motos de Otra Época, para el proyecto, Actividades 2016, en un importe de 1.500 euros.
 - Club Deportivo Manzanares Orientación, para el proyecto, Actividades 2016, por importe de 3.000 euros.
 - Peña Caballista Manzanares, para el proyecto, Actividades 2016, por importe de 2.000 euros.

- Hermandad Jesús del Perdón, para el proyecto, Programa de Fiestas Patronales 2016, por importe de 3.928,18 euros.
- Se aprueba la addenda al Convenio de subvención al Club de Baloncesto Manzanares para la temporada 2015/2016, ampliando la subvención inicialmente concedida en importe de 2.800 euros.
- Se aprueba el convenio en prácticas que demanda la Escuela de Animación y Tiempo Libre “Turma”.
- Se autorizan diversas colaboraciones y autorizaciones para las fiestas del Barrio del Parque, que demanda la Asociación de Vecinos del Barrio.
- Se autorizan las bajas de Ocupación de Vía Pública, con terrazas, que demandan varios contribuyentes.
- Se autoriza una prórroga extraordinaria en el arrendamiento de la nave 10 del Centro de Empresas que demanda “Enopasión Estudios de Ingeniería y Enología, S.L.”
- Se adjudica el despacho núm. 4 del Vivero de Empresas a “Estrategias Urbanas Territoriales, S.L.”, en régimen de cesión de uso, con un canon mensual por gastos de funcionamiento y mantenimiento de 166,11 euros, formalizando el oportuno contrato.
- Se asume el gasto por los daños sufridos por un vehículo en la Vía Pública, el pasado 31 de julio de 2015, como consecuencia de la caída de un árbol.
- La Junta de Gobierno Local, QUEDA ENTERADA, de la renuncia presentada por D^a. María Dolores Morote Álvarez en la contratación de la Explotación del Bar de la Caseta Municipal “La Pérgola”, quedando el procedimiento desierto.
- Se aprueban los tramitar la adhesión al Convenio relativa a la Agenda Cultural de Castilla La Mancha.
- Se aprueba la transmisión de autorización de ocupación del puesto núm. 52 del mercadillo de los “Viernes”.

Manzanares, a 21 de junio de 2016

Fíjese en el Tablón
EL ALCALDE



EL SECRETARIO GENERAL

A large, stylized blue ink signature, likely belonging to the General Secretary, written in a cursive style.